

CARTA DEL DIRECTOR N° 001 de 2017

RECOMENDACIONES DE ÉXITO PARA EL ASPIRANTE QUE QUIERE INGRESAR A LA ARMADA NACIONAL

1. SOBRE LA APTITUD PSICOFÍSICA

Apreciado (a) aspirante:

Con el fin de optimizar su proceso de selección en el cual la aptitud psicofísica **es uno de los factores que causan el mayor porcentaje de no aceptación de los aspirantes**, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Teniendo en cuenta que las exigencias para darle su aptitud médica y odontológica están regidas por el Decreto 1796 de 2000 y del 094 del 89, ambos disponibles en nuestra portal www.haztemarino.mil.co, **se le recomienda** que **se haga un chequeo previo** (se recomienda en enero de 2017), por los profesionales de la salud que usted prefiera y que determinen que usted cumple con todas las exigencias físicas médicas y odontológicas

HAZ PARTE

DE LA ARMADA NACIONAL



2. La intención es que sea usted mismo el que detecte las novedades que eventualmente lo puedan dejar aplazado por concepto médico u odontológico. Es decir que sea usted mismo el que proceda a corregirlas antes de su citación a valoración de aptitud en un Distrito de Incorporación Naval (DIN).
3. El día de su citación para ser valorado por el equipo médico del DIN, **NO LLEGUE** sin la **copia de su historia clínica** y la totalidad de los **exámenes especializados** que se le piden en la página oficial de la Dirección de Incorporación Naval: www.haztemarino.mil.co.
4. ¿Por qué le hacemos estas recomendaciones? Porque si queda aplazado, no tendrá más de 15 días para entregar sus certificaciones y usualmente los aspirantes se confunden y luego no alcanzan a desaplazarse en los términos legales.
5. Recuerde que la certificación debe estar firmada con nombre y sello del profesional competente y de una Entidad Prestadora de Salud, debidamente avalada por el Ministerio de Salud o Secretaria de Salud respectiva y ésta ***debe demostrar que usted ya no tiene la novedad médica u odontológica detectada.***

6. La certificación no es para justificar que con las falencias, anomalías o novedades detectadas, usted a criterio del profesional, está capacitado para efectuar tareas navales militares.

Por favor permítanos sugerirle lo siguiente:

- a) Leer el Decreto ley 094 de 1989 y el 1796 del 2000, en donde se mencionan las patologías no compatibles para el ingreso a nuestra Institución.
- b) Posteriormente visite al odontólogo y médicos de su preferencia para que le realicen un chequeo y se logre subsanar todas las novedades encontradas, antes de presentarse a la cita de verificación que le da la Armada. Es decir hágase un cheque previo a la luz de a las normas señaladas.
- c) En odontología es necesario evaluar posibles caries, conductos, características de los terceros molares, implantes, tejidos de la cavidad oral, exodoncia de cordales y malas oclusiones.

HAZ PARTE

DE LA ARMADA NACIONAL



d) En medicina descartar patologías visuales, auditivas, cardiovasculares, pulmonares, gastrointestinales, genitourinarias y estructurales. Dentro de las que más se presentan están: disminución agudeza visual que no corrigen a 20/20, hipoacusias, soplos cardiacos, infección de vías urinarias, varicocele en cualquier grado, insuficiencia venosa y escoliosis (debe ser menor a 6°).

Recuerde que el presente mensaje es una sugerencia para que usted pueda llegar mejor preparado a la verificación de aptitud psicofísica que se le programará en una fecha de acuerdo al cronograma publicado; en dicha citación el médico, odontólogo y psicólogo de nuestra Institución valorarán su aptitud psicofísica.

Debe tener en cuenta visitar instituciones y profesionales de la salud certificados por el Ministerio de Salud y de la Protección Social, para que no se ponga en riesgo su integridad.

Recuerde el 60% de los aspirantes no cumplen la fase de aptitud psicofísica, generalmente al no alcanzar a desaplazarse, por lo que un chequeo previo a la luz de los mismos mencionados es muy recomendable.

HAZ
PARTE

DE LA ARMADA NACIONAL

Mayores informes en www.serviciomilitar.armada.mil.co y en www.haztemarino.mil.co